



RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2021, de la Secretaría General, sobre designación de las personas integrantes del Jurado de los Premios de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021. (2021063152)

Por medio de Orden de 8 de octubre de 2019, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios de urbanismo y ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 197, de 11 de octubre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la referida orden, "Para la valoración de las candidaturas y elevación del informe vinculante al titular de la Dirección General con competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo, se constituirá un jurado (...). La designación de las personas integrantes del jurado deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por resolución de quien ostente la titularidad de la Secretaría General de la Consejería competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo, con anterioridad al inicio de las actuaciones".

Asimismo, por Resolución de 28 de septiembre de 2021, de la Secretaría General, se convocaron los premios de urbanismo y ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura del año 2021 (DOE núm. 194, de 7 de octubre), reiterando, en su apartado octavo, el contenido del mencionado precepto de la Orden de bases.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, y en uso de las atribuciones conferidas,

RESUELVO:

1º) Designar como personas integrantes del Jurado para la valoración de las candidaturas que se presenten a los premios de urbanismo y ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2021 a las siguientes personas:

Presidente:

— Eulalia Elena Moreno de Acevedo Yagüe.

Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Vocales:

— Juan Antonio Ortiz Orueta.

Representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.



— José Manuel Blanco Segarra.

Representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Extremadura.

— José María Ezquiaga Domínguez.

Técnico de reconocido prestigio en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.

— Mar Santamaría Varas.

Técnica de reconocido prestigio en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.

— Juan Luis de la Riva Sanz.

Técnico de reconocido prestigio en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.

— Laura López Díaz.

Técnica de reconocido prestigio en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.

Secretario:

— Ángel Pardo Prieto.

Técnico de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

2º) Publicar la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 15 de octubre de 2021.

La Secretaria General,
MARÍA CURIEL MUÑOZ

• • •

